



PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Fecha: 10/03/2023

Interesado/a	
DISTRITO DE VILLAVERDE	
Tipo de expediente	
CONTRATACIÓN	
Emplazamiento	
CL ARROYO BUENO NUM 53	

Vistas las actuaciones que conforman el presente expediente, se somete a la aprobación de la Concejala Presidenta la siguiente propuesta de resolución:

El artículo 17.1 e) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y Régimen especial de Madrid, atribuye a la Junta de Gobierno Local la competencia para "la designación de los miembros de las Mesas de Contratación y sus presidentes". En su virtud, la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, en su Acuerdo de 23 de marzo de 2018, designó con carácter permanente a los miembros de las mesas de contratación de los Distritos.

De conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional segunda apartado séptimo de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, vengo a adoptar lo siguiente, por el que se establece la composición de la mesa de contratación que asistirá en los contratos a celebrar en el Distrito de Villaverde para la adjudicación de los contratos.

Primero.- Designar con carácter permanente a los miembros que a continuación se relacionan, como mesa de contratación del Distrito de Villaverde.

PRESIDENTA.- La Coordinadora del Distrito, D^a. Paloma Molina Molina.

Suplente.- La Secretaria del Distrito, D^a. Ana Guillamón Minaya.

Supletoriamente, se aplicarán las reglas previstas para la suplencia en artículo 13 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, relativo a la suplencia.

VOCAL SUPLENTE DE LA TITULAR DE LA ASESORÍA JURÍDICA.- Designada con fecha 26/04/2022 por el Director General a la Secretaria del Distrito, D^a. Ana Guillamón Minaya.

Primer suplente.- Designado con fecha 26/04/2022 por el Director General al Jefe del Departamento Jurídico del Distrito, D. Antonio Piqueras Asolas.

VOCAL SUPLENTE DE LA INTERVENCIÓN GENERAL.- La Interventora delegada del Distrito, D^a. María Peraita Juez.

Suplente: Los/las interventores/as designados/as como suplentes por el órgano competente.

VOCALES TÉCNICOS.-

- La Jefa de Servicios a la Ciudadanía, D^a. Esther Alarcón Rojas.
- La Jefa del Departamento de Servicios Sociales, D^a. Teresa Barquilla Torres.
- La Jefa de Sección de Programas de Servicios al Ciudadano, D^a. Antonia Ángeles Fernández Sarabia.
- La Jefa de la Sección de Coordinación de Centros Sociales; D^a. Alicia Carlavilla del Valle.
- La Jefa del Departamento de Educación, D^a. Lorena Belda Martínez.

Información de Firmantes del Documento



MADRID

ANA GUILLAMÓN MINAYA - SECRETARIA DISTRITO VILLAVERDE
CONCEPCIÓN CHAPA MONTEAGUDO - CONCEJALA PRESIDENTA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 10/03/2023 11:29:33
Fecha Firma: 10/03/2023 20:40:19
CSV : 1D1RR11IDAN080KF



ID1RR11IDAN080KF



- La Jefa de la Unidad de Servicios Culturales y Ocio Comunitario. D^a. M Isabel Delgado Mayor.
- El Jefe de Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana.- D. Raúl Monte Hidalgo.
- Adjunta al Departamento del Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana, D^a. M Esmeralda Martín Ortuño.
- Adjunto al Departamento del Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana, D. Antonio Gallego Vega.
- El Jefe del Departamento de Deportes, D. Alberto Virosta Merino.
- La Jefa de Sección de la Instalación Deportiva El Espinillo, D^a. Isabel Gracia Palacios.
- La Jefa del Departamento de Salud, D^a. M^a del Carmen González Morido.
- El Jefe del Servicio Económico, D. Ricardo Cantos Alegre.
- El Adjunto al Servicio Jurídico, D. Fernando Borreguero Sánchez.

SECRETARIO/A.

- El Jefe de la Unidad de Contratación, D. Fernando Garrido Bolaños.
Primer suplente.
 - El Jefe de la Sección de Contratación, D. Juan Amalio Elena García.
- La Jefa del Negociado de Contratación, Doña M Dolores Alburquerque Zapata.
Segunda suplente.

Segundo.- El presente Decreto surtirá efecto desde el día de su aprobación.

Secretaria del Distrito de Villaverde
Fdo.: Ana Guillamón Minaya

Conforme con la propuesta que antecede y en ejercicio de las competencias delegadas por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid por Acuerdo de 25 de julio de 2019 de la Junta de Gobierno, de organización y competencias de los Distritos (BOCM de 29 de julio de 2019), vengo en aprobar la misma.

Concejala Presidenta del Distrito de Villaverde
Fdo.: Concepción Chapa Monteagudo

Información de Firmantes del Documento

ANA GUILLAMÓN MINAYA - SECRETARIA DISTRITO VILLAVERDE
CONCEPCIÓN CHAPA MONTEAGUDO - CONCEJALA PRESIDENTA
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 10/03/2023 11:29:33
Fecha Firma: 10/03/2023 20:40:19
CSV : 1D1RR11IDAN080KF



IDIRR11IDAN080KF